DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-13013
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO SIRE No 5315995

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Jeimmy Andrea Ballesteros Granados				**SOLICITANTE:** Comunidad – Alcaldía Local.
CAT	9	**MOVIL:**	Contratada	
FECHA:	Abril 11 de 2019	**HORA:**	07:00 pm	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifiquen significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	Carrera 8 No 1C - 15.	**COORDENADAS AREA INSPECCIONADA**	X1:99459.01 Y1:99163.39 X2:99451.87 Y2:99168.95 X3:99453.85 Y3:99172.52 X4:99484.15 Y4:99156.38 X5:99481.10 Y5:99149.77 X6:99466.68 Y6:99158.76 X7:99463.77 Y7:99153.34 X8:99456.10 Y8:99158.10					
SECTOR CATASTRAL:	Las Cruces.	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**	80 M2					
UPZ:	95- Las Cruces.	**POBLACIÓN ATENDIDA:**	25					
LOCALIDAD:	3 – Santa Fe.	**FAMILIAS**	4	**ADULTOS**	15	**MENORES**	10	
CHIP:	AAA0032UWUH.	**PREDIOS EVALUADOS**	2					
AREA INSPECCIONADA	80 M2	**DOCUMENTO REMISORIO**	CR-33472					

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta

BOGOTÁ EJ R PARA TODOS

predios, y/o edificaciones y/o infraestructuras inseguras, para analizar y determinar las accione.0 s pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados. Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita efectuada para la asistencia técnica están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance.

No es competencia del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, adelantar estudios de detalle de carácter cuantitativo, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, ni el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación (como por ejemplo un sismo), ni aprobar, diseños, acciones o procedimientos encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas, además los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para los predios y/o sector involucrado, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; a su vez el IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación al cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

4. ADVERTENCIAS

Antes de realizar cualquier intervención en el predio, se debe consultar la reglamentación urbanística definida en el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, con el fin de establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la normatividad vigente, para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95).

5. ESCENARIO DE RIESGO

Construcciones (Mantenimiento / Operación de Edificaciones).

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497
Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

6. ANTECEDENTES

El sector catastral Las Cruces de la localidad de Santa Fe, donde se ubica el predio de la Carrera 8 No 1C - 15, no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización ni de regularización de Barrios de la Secretaria Distrital de Planeación – SDP.

De acuerdo con la actualización del Plano Normativo de Amenaza por Movimientos en Masa (Resolución 0751 de 2018) que hace parte integral del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá (Decreto 190 de 2004), el sector donde se localiza el predio de la referencia presenta categorización de amenaza baja por movimientos en masa, lo cual no genera restricción o condicionamiento para ocupación o desarrollo urbano.

En este sentido, para adelantar cualquier tipo de intervención, tanto en el predio de referencia como en el Sector, se deben considerar los condicionamientos al uso del suelo establecidos en la reglamentación vigente.

7. LOCALIZACIÓN

La Figura 1 presenta la ubicación de la vivienda de la Carrera 8 No 1C - 15, en el Sector Catastral Las Cruces en la Localidad de Santa Fe.

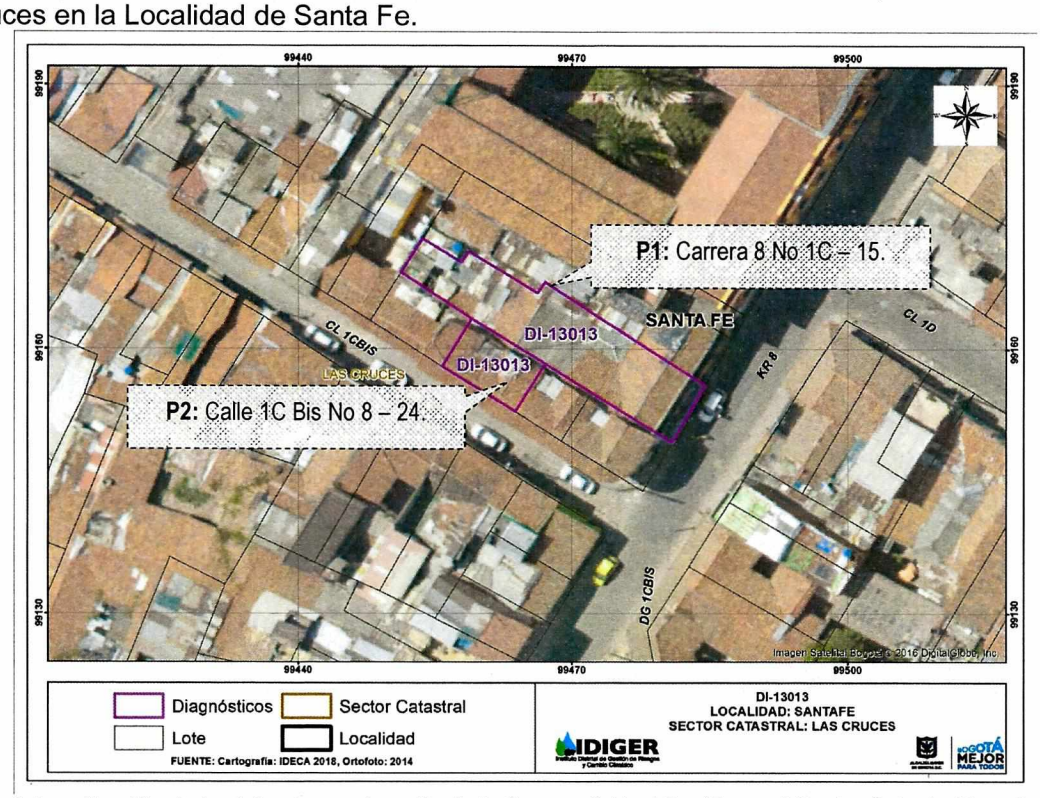

Figura 1. Localización de la vivienda en el predio de la Carrera 8 No 1C - 15, en el Sector Catastral Las Cruces en la Localidad de Santa Fe.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta

Los predios evaluados en el presente diagnósticos corresponden a:

Tabla 1. Predios Evaluados.

PREDIO	DIRECCIÓN	CHIP
P1	Carrera 8 No 1C – 15.	AAA0032UWUH
P2	Calle 1C Bis No 8 – 24.	AAA0032UTBR

8. DESCRIPCIÓN

En atención al evento SIRE No. 5315995, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita técnica el día 11 de abril de 2019 a la vivienda de la Carrera 8 No 1C – 15 (P1), en el Sector Catastral Las Cruces de Localidad de Santa Fe, en una zona consolidada, con pendiente baja (10° inclinación aproximadamente) y vías de acceso vehicular pavimentadas (ver Fotografía 1).

En el predio P1, se realizó inspección visual en compañía del Señor León Jairo Álvarez quien reside al interior. En el predio se emplaza una vivienda de dos niveles construida en muros de adobe con cubierta en madera y tejas de barro, al interior de la vivienda se evidencia la falta de mantenimiento y un alto grado de vetustez. Desde la zona posterior de la edificación, se observa el muro perimetral del costado norte del predio de la Calle 1C Bis No 8 – 24 (P2), el cual presenta algunas deficiencias constructivas, además de una altura de aproximadamente 6 m lo cual lo hace un muro de gran esbeltez; en la actualidad se identifican sobre el muro algunas fisuras de tendencia vertical con aberturas de 3 mm aproximadamente y longitudes máximas de 20 cm (ver Fotografías 2 - 5).

Se realizó inspección visual al interior del predio de la Calle 1C Bis No 8 – 24 (P2), en compañía del Señor Carlos Sarmiento quien es el hijo de la propietaria de la edificación. En el predio se ubica una vivienda de dos niveles, construida en mampostería simple con ladrillo tolete, placa de entrepiso en concreto con cielo raso en esterilla de guadua y tejas de barro soportadas sobre elementos de madera, la cubierta presenta deterioro de los elementos que la conforman. Al interior de la vivienda se evidencia la presencia de humedad sobre los muros perimetrales, sin embargo no se evidencian fisuras ni grietas en los muros perimetrales desde el interior de la vivienda. El Señor Carlos Sarmiento manifiesta que en la actualidad se está haciendo el respectivo mantenimiento de la vivienda (Ver Fotografías 6 y 10).

9. POSIBLES CAUSAS

- Falta de mantenimiento y vetustez de la edificación.
- Deficiencia constructiva.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

10. REGISTRO FOTOGRÁFICO

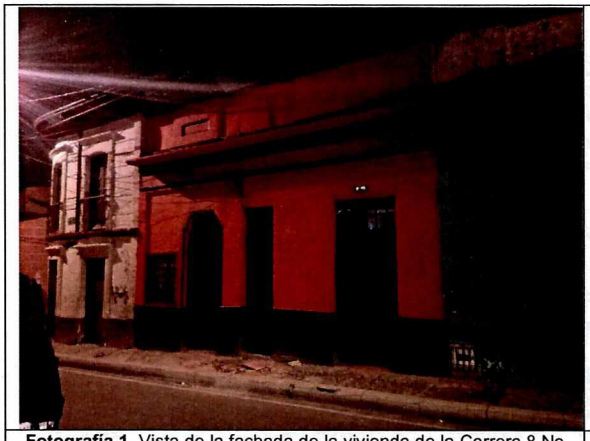

Fotografía 1. Vista de la fachada de la vivienda de la Carrera 8 No 1C – 15 (P1), en el Sector Catastral Las Cruces.

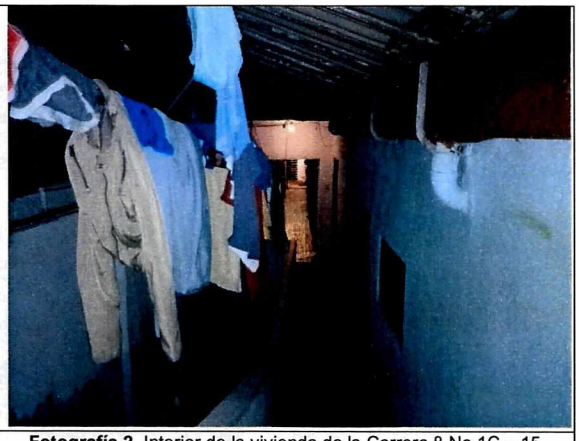

Fotografía 2. Interior de la vivienda de la Carrera 8 No 1C – 15 (P1), en el Sector Catastral Las Cruces.



Fotografía 3. Interior de la vivienda de la Carrera 8 No 1C – 15 (P1), en el Sector Catastral Las Cruces.

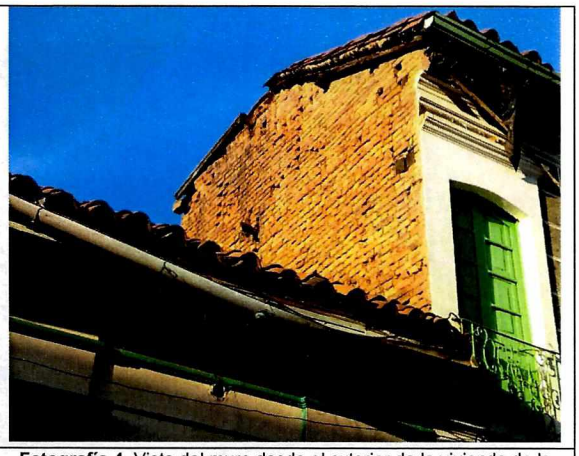

Fotografía 4. Vista del muro desde el exterior de la vivienda de la Calle 1C Bis No 8 – 24 (P2).



Fotografía 5. Vista del muro desde el exterior de la vivienda de la Calle 1C Bis No 8 – 24 (P2), en el Sector Catastral Las Cruces.



Fotografía 6. Vista de la fachada de la vivienda de la Calle 1C Bis No 8 – 24 (P2), en el Sector Catastral Las Cruces.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



Fotografía 7. Interior de la vivienda de la Calle 1C Bis No 8 – 24 (P2), en el Sector Catastral Las Cruces.

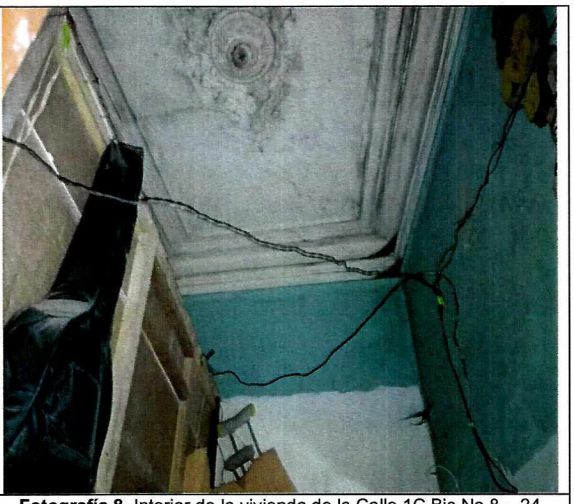

Fotografía 8. Interior de la vivienda de la Calle 1C Bis No 8 – 24 (P2), en el Sector Catastral Las Cruces.



Fotografía 9. Vista del Muro perimetral desde el interior de la vivienda de la Calle 1C Bis No 8 – 24 (P2).



Fotografía 10. Interior de la vivienda de la Calle 1C Bis No 8 – 24 (P2), en el Sector Catastral Las Cruces.

11. DAÑOS

Tabla 1. Daños observados sobre los predios evaluados en el presente informe.

No.	DIRECCIÓN	RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS	DAÑOS
1	Carrera 8C No 1C – 15.	León Jairo Álvarez.	Edificación.	Residencial.	2	Leves
2	Calle 1C Bis No 8 – 24.	Carlos Sarmiento.	Edificación.	Residencial.	2	Leves

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

12. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- De no implementar acciones de mejoramiento y/o reparación sobre los elementos que presentan daño en la edificación de la Calle 1C Bis No 8 - 24 (P2), en el Sector Catastral Las Cruces de la Localidad de Santa Fe, es posible que con el paso del tiempo las condiciones físicas observadas se deterioren en mayor medida.

13. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones físicas de las viviendas en los predios de la Carrera 8 No 1C- 15 (P1) y la Calle 1C Bis No 8 – 24 (P2), en el Sector Catastral Las Cruces de la Localidad de Santa Fe.

14. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y habitabilidad de las viviendas en los predios de la Carrera 8 No 1C- 15 (P1) y la Calle 1C Bis No 8 – 24 (P2), en el Sector Catastral Las Cruces de la Localidad de Santa Fe, no se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio, por los daños observados, sin embargo, de no desarrollarse acciones de mejoramiento dicha condición puede cambiar.

15. RECOMENDACIONES

- Al instituto distrital de Patrimonio Cultural – IDPC, orientar a los responsables del predio de la Calle 1C Bis No 8 – 24 (P2), que ha sido declarado como patrimonio cultural, para que de acuerdo a la normatividad vigente, adelanten las intervenciones de emergencia o reparaciones locativas que el Instituto considere necesarias para mitigar el riesgo inminente que advierten las edificaciones; hasta tanto, los propietarios y/o responsables adelanten los trámites correspondientes y las obras a que haya lugar en el inmueble, para garantizar la estabilidad, habitabilidad y seguridad de la edificación y las características morfológicas y los rasgos distintivos del sector.

- Al responsable y/o responsables de la vivienda del predio de la Calle 1C Bis No 8 - 24 (P2), en el Sector Catastral Las Cruces de la Localidad de Santa Fe, hacer un seguimiento periódico de las condiciones de estabilidad de la edificación, con el fin de desarrollar acciones oportunas que impidan la materialización de situaciones de riesgo.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497
Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta

- A la Alcaldía Local de Santa Fé desde su competencia adelantar las acciones administrativas tendientes al seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico técnico con el objeto de proteger la integridad física de los vecinos y transeúntes del sector.

16. APROBACIONES

16.1 Elaboró
Firma:_____ Nombre: Jeimmy Andrea Ballesteros Granados Profesión: Ingeniera Civil – Magister en Geotecnia
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
16.2 Revisó
Firma:_____ Nombre. JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA. Responsable del Grupo de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER356134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS